

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE “AYUDAS PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO” POR EL DISTRITO CERRO-AMATE 2024

Extracto de la Resolución número 3368 de fecha 7 de mayo del 2024, del Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate (P.D de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla), por la que se convocan subvenciones, mediante la modalidad de “Ayudas para gastos generales de funcionamiento” del Distrito Cerro-Amate, para el año 2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Todas aquellas entidades con domicilio social en el ámbito territorial del Distrito Cerro-Amate que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas y que tengan por objeto la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de Sevilla, y cuyos fines no sean exclusivamente de carácter político, sindical, mercantil o religioso.

Segundo. Finalidad:

El objetivo de la presente convocatoria es fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por finalidad fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras de la subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla por el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, de 16 de junio de 2005 (BOP 14 de julio de 2005).

Cuarto. Importe:

El crédito reservado en esta convocatoria asciende a la cantidad de 20.000,00€.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta 20 días siguientes, quedando condicionada la concesión de subvenciones en cualquier caso al agotamiento del crédito destinado para cada línea.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie. – El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, D. José Lugo Moreno, P.D de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla (Acuerdo de Delegación de fecha 19 de junio de 2023).

Código Seguro De Verificación	Qd7dbtJZAmmmmM5ki2PVBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	21/05/2024 14:21:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qd7dbtJZAmmmmM5ki2PVBg==		

